AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.288.355	CONTRATO No.	889-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA COORDINACIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN DESIGNADO; EN LA ORIENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROFESIONALES FACILITADORES A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN Y SUS FAMILIAS, ASÍ COMO LA ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS, EN CONCURRENCIA CON OTROS ACTORES DE LOS PROCESOS QUE LIDERA LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación relacionados con la ruta de reincorporación de los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	En el periodo contractual del mes de diciembre, se realizó acompañamiento a los ocho profesionales de la zona norte (Santander de Quilichao) y costa pacífica (Guapi, Timbiqui), dando orientaciones para el acompañamiento a las PR, atenciones presenciales y virtual si los territorios presentan caso de riesgo o casos excepcionales registro de casos excepcionales de acuerdo a la resolución 4309 y socialización de la resolución 2106 que da continuidad a la fase de transición para el reconocimiento del apoyo económico, fidelización de la información de Formación Académica (FA), los tres modelos educativos Maestro Itinerante, Tejiendo Saberes y Arando la Educación, ICETEX, Formación para el Trabajo (FPT), Atención psicosocial, instrumento de caracterización, creación de grupos familiares, Auto 067, acompañamiento a iniciativas comunitarias, acceso a la ruta de habitabilidad, vivienda, y por ultimo el cierre de todos los componentes de la ruta y las metas por cada facilitador.
2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	A la fecha, se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta. Los días 12,13,14,15 de diciembre se realizó entrega de contrato de los ocho profesionales del punto de atención, en ella se reviso las metas de fa, fpt, vivienda, familia, actores externos, pre, seguimientos, grupos familiares, máximo nivel, registro de bachiller, registros de ubicación y contacto, caracterizaciones, resolución 4309 y familias Auto 067.
3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	A la fecha, se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta. Los días 5, 9, 13 y 15 diciembre, se remitieron reportes de alerta respecto a los registros de atención psicosocial en el SIRR correspondiente al mes en curso, para garantizar que la totalidad de la población objeto de atención cuente con registro en el sistema. Durante el mes de diciembre se realizó seguimiento a las bases de Tejiendo Saberes del mes de noviembre, donde se recibieron las asistencias de la vigencia del segundo semestre de este modelo, teniendo a la fecha 95 PR matriculadas. Con el modelo Arando la Educación a la fecha no se ha recibido las asistencias del mes de diciembre de las 11 PR que están cursando sus ciclos 5 y 6 en los AETCR. El 14 de diciembre, se envía alertas desembolsos auto 067 por error en la creación de los grupos familiares. En este mes se reporte una alerta de la profesional Francia Sarria por tardanzas en la creación del grupo familiar. El 15 de diciembre se participó en el comité de casos de gestión interna. Se revisaron 11 casos de gestión interna del modelo Arando la Educación y 2 casos excepcionales del norte del Cauca
4. Realizar seguimiento y apoyar a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Toribio El día miércoles 7 de diciembre en las instalaciones de la Administración Municipal de Toribio, los facilitadores del territorio dieron agradecimientos por la Corresponsabilidad brindada a los jefes de despacho de la secretaria de Gobierno Ximena Muñoz, secretario de Infraestructura Julián Flores, Yimer Peteche jefe de la oficina de la UMATA y Coordinadora de la Oficina del Sisbén Edith Buetoto, recalcando la necesidad para el año 2023 poder seguir contando con su acompañamiento en pro de las PR residentes en el municipio de Toribio, sus grupos familiares y cada uno de los proyectos productivos que ejecutan actividades productivas en el municipio. Santander PNUD, desde la gestión de la facilitadora se socializó la oferta de apoyo a la iniciativa de genero. Se acompaño en el lanzamiento de LA JUNTANZA donde participaron las Tejedoras de Munchique y COMANCE con la Fundación Voces, quien les realizó un documental. 4 de Diciembre de 2022
5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género)	El 1 de diciembres se asistió y lidero reunión virtual con Camila Agredo promotora Univalle, donde las funcionarias de dicha institución expusieron el portafolio de servicios de la universidad y el proceso de acompañamiento a las PR desde la orientación
6. Promover el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	95 PR matriculadas en Tejiendo Saberes en los municipios de Popayán, Santander de Quilichao, Caldono, Guapi y Corinto.. Se cuenta con un registro de 11 PR en la estrategia Arando la Educación en los ciclo 5 y 6. Se dio inicio al modelo Maestro Itinerante por medio de la encuesta socioemocional a 179 PR, PPR y PAD en diferentes municipios del Cauca, se esta a la espera de la ampliación de cupos a 183 Desde formación para el trabajo a la fecha se están realizando 3 formaciones: Café- Resguardo Munchique-(22PR) la cual ya termino y se esta a la espera de los certificados Soberanía Alimentaria- Toribio-34 PR la cual ya termino y se está a la espera de los certificados Ofimática en Santander de Quilichao (Modelo Tejiendo saberes) la cual ya termino y se está a la espera de los certificados Informática Básica Guapi (Modelo Tejiendo saberes) la cual ya termino y se está a la espera de los certificados Mantenimiento eléctrico de motocicletas (Caldono)) la cual ya termino y se está a la espera de los certificados

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.288.355 — CONTRATO No. 889-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA COORDINACIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN DESIGNADO; EN LA ORIENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROFESIONALES FACILITADORES A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN Y SUS FAMILIAS, ASÍ COMO LA ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS, EN CONCURRENCIA CON OTROS ACTORES DE LOS PROCESOS QUE LIDERA LA ENTIDAD.

7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	En el mes de diciembre, se realizó seguimiento de la meta de familia con los 8 profesionales de la zona norte y a su vez se estudió las posibles instituciones que pueden apoyar dicha atención en el territorio. Se socializaron las siguientes ofertas. Cupos especiales y los requisitos para estudios universitarios en Univalle con una postulada. Información sobre evaluación del proceso de reincorporación realizada por el centro nacional de consultoría en los meses de noviembre y diciembre para identificar cambios en el bienestar de la población en el marco de la implementación del proceso. Sesiones virtuales Fortalecimiento de Capacidades de CEDAVIDA. Información de técnicos del SENA en modalidad presencial.
8. Gestionar, articular y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Se realizó acompañamiento al equipo de la Agenda de Géneroen el taller del 4 de diciembre con la participación del evento LA JUNTANZA financiado por PNUD y Fundación voces. En el que se realizó la muestra de los productos en la zona urbana de Santander. Así mismo la proyección del Documental.
9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	El 1 de diciembres se asistió y lidero reunión virtual con Camila Agredo promotora Univalle, donde las funcionarias de dicha institución expusieron el portafolio de servicios de la universidad y el proceso de acompañamiento a las PR desde la orientación vocacional, hasta las estrategias de adaptación.
10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	El 5 de diciembre se participo del fortalecimiento del ICETX con la funcionaria Diana torres en temas de inscripción y renovación de crédito. El 14 de diciembre se participo en el proceso de reinducción de la ARN donde se abordaron los temas misionales y administrativas de la entidad.
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Hasta el 14 de diciembre, se revisaron y registraron en el SIRR 461 atenciones psicosociales, por parte de los profesionales facilitadores a población que se encuentra ubicada en los Santander de Quilichao, AETCR de Miranda, Corinto, Caloto, Toribio, Suarez, AETCR de Buenos aires, Guapi, Timbiqui.
12. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realizó la revisión de los reportes de asistencias registradas por los profesionales facilitadores teniendo en cuenta la implementación de la resolución 2106. Se revisó base de asistencias psicosociales con 461 registros Se reviso la base de la creación de códigos 4309, MEM22-013702 y la fecha faltan 1 registros por todo el GT Cauca

ACTIVIDADES	TOTAL
A067_P1-P°	5
COM 2.3.5	110
DIF-JOV	9
DIF-DISC	2
EDU 1.2.3.7	47
FAM 1.2	49
D889	2
PSICO 1.5	111
SAL 1. 2	9
SOC-R4309P	2
SOST_EC_2,3,4,5	32

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.288.355	CONTRATO No.	889-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA COORDINACIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN DESIGNADO; EN LA ORIENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROFESIONALES FACILITADORES A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN Y SUS FAMILIAS, ASÍ COMO LA ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS, EN CONCURRENCIA CON OTROS ACTORES DE LOS PROCESOS QUE LIDERA LA ENTIDAD.

13. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Revisión de información de caracterización en reincorporación donde a la fecha faltan 2 ya que las PR no han tenido el tiempo para la aplicación de la misma Creación de grupos familiares en un 98% Ingresos de familias del AUTO 067 a la fecha en proceso un nuevo ingreso A la espera del correo para la solicitud de las fichas de reincorporación
14. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	En el periodo contractual se acompañó y participó en los siguientes escenarios: 1 diciembre reunión Univalle 2 Mesa de apoyo psicosocial 5 Fortalecimiento ICETEX 7 Entrenamiento equipo enfoque diferencial 14 Reinducción institucional
15. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos	1 caso de Auto 067 por no registro del grupo familiar en las fechas establecidas
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Entre el 12,13 y 14 de diciembre. Se revisaron y retroalimentaron 18 informes de actividades Durante el mes de diciembre se revisaron las legalizaciones de desplazamientos Con apoyo de Yony Anacona y Nelcy Ordoñez, se revisó el proceso de carpetas compartidas en temas de entrega documental El 1 de diciembre se apoyó la entrevista con la universidad de los Andes, garantías de no repetición.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se cargó en el SECOP II, la garantía única establecida después del perfeccionamiento del contrato. 2) No se realizaron desplazamientos fuera del lugar de ejecución contractual. 3) Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de la gestión; 4) No se presentaron observaciones y requerimientos para corregir fallas. 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato. 6) Se ha actuado con lealtad y buena fe. 7) No se tuvo comportamientos que atenten la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Se utilizaron los conocimientos e idoneidad para ejercer las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, basado en el respeto. 9) Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 10) Se remitió con el informe de enero el certificado de los exámenes pre-ocupacionales. 11) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo al sistema de correspondencia de la Entidad; 12) Se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. 13) Se recibió y tiene en custodia equipo de cómputo portátil. 14) No aplica. 15) La hoja de vida se encuentra actualizada en el SIGEP. 16) Se ha entregado en forma oportuna la información que ha solicitado la supervisora del contrato y se ha participado en la elaboración de aquellos informes que están dentro del ámbito del objeto contratado. 17) No se han presentado cambios en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula 35. 18) Se ha organizado, conservado, usado y manejado toda la información recibida y elaborada durante el contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, se ha entregado la información de propiedad de la ARN,debidamente inventariada a la supervisora. 19) Se verificó la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato. 20) Se han utilizado los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados. 21) Se consultó el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 22) Se presentó el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual está avalado por la supervisora del contrato. 23) No aplica. 24) Se entrego el acta de asignación y/o devolución de bienes
	25) Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuye al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Se conoce y se adoptan las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 27) La información bancaria se encuentra actualizada. 28) Se ha cumplido con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN, con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional ha establecido con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 12/16/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co